

Registro de Valores N° 626

Santiago, 5 de diciembre de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

Ref.: **HECHO ESENCIAL**  
Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas  
Securizadora BICE S.A.

Estimado Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. como Hecho Esencial respecto de la sociedad **Securizadora BICE S.A.**, que en sesión de directorio celebrada el día de hoy se ha acordado citar a junta extraordinaria de accionistas de dicha sociedad a celebrarse el próximo día jueves 27 de diciembre de 2012, a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía.

La junta en cuestión tendrá por objeto proponer a los accionistas de la sociedad la aprobación de las siguientes materias:

A) Dejar sin efecto los acuerdos tomados en la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de Securizadora BICE S.A. celebrada con fecha 14 de septiembre del año 2012, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 9 de octubre 2012 en la notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal.

B) Un aumento del capital social ascendente actualmente a la cantidad de \$212.844.012 dividido en 135.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$513.978.873 dividido en 326.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.



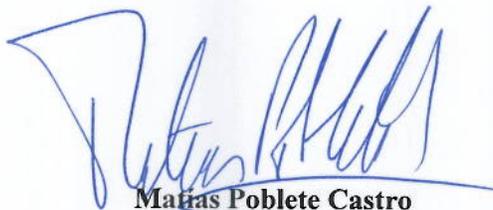
El aumento de capital propuesto que alcanza a la cantidad de \$301.134.861 se materializará mediante la emisión de 191.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que serán ofrecidas preferentemente a los actuales accionistas de la sociedad de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Para los efectos de aprobar el aumento de capital social se someterá a consideración de los accionistas, la sustitución de los artículos cuarto permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales referentes al capital y la adopción de los acuerdos complementarios necesarios para tramitar la modificación de estatutos que se acuerde.

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el día 20 de diciembre de 2012.

El directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.



**Matías Poblete Castro**  
Gerente General  
Securizadora BICE S.A.